

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. El Ingresos DOM N° 202401191 de fecha 03/12/2024, Solicitud de rectificación de Deslindes, suscrita por ALDO DAVID LUBIANO BARBAGELATA y VIVIANA STELLA LUBIANO BARBAGELATA, Rut. N° [REDACTED]
2. La Declaración Jurada Simple de ALDO DAVID LUBIANO BARBAGELATA y VIVIANA STELLA LUBIANO BARBAGELATA, Rut. N° [REDACTED] como titulares del dominio del predio rol de avalúo N° 3341-5, lote LT 3A-3A, que se encuentra inscrito a fojas 2895, numero 2817 año 2817 2017 del registro de propiedad del CBR de Concón.
3. El Instrumento de Planificación Territorial vigente, Plan Regulador Comuna de Concón, publicado en D.O. con fecha 17.05.17.
4. La CIRCULAR ORD. N°0397 (DDU 271) de fecha 23.07.2014, de Sr. Jefe de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
5. La CIRCULAR ORD. N°0553 (DDU 300) de fecha 09.12.2015, de Sr. Jefe de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
6. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones administrativas, legales y técnicas vigentes sobre la materia, en particular el artículo 67° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
7. Minuta Explicativa de las rectificaciones de deslindes suscrito por suscrito por como titulares de dominio ALDO DAVID LUBIANO BARBAGELATA y VIVIANA STELLA LUBIANO BARBAGELATA, Rut. N° [REDACTED] como titular del dominio del los predio rol de avalúo N° 3341-5 y el arquitecto, CRISTIÁN COLACCI ROA.

RESUELVO:

1. APROBAR, el plano "RECTIFICACION DE DESLINDES", rotulado 1DE1, suscrito por ALDO DAVID LUBIANO BARBAGELATA y VIVIANA STELLA LUBIANO BARBAGELATA, Rut. N° [REDACTED] como titular del dominio del predio rol de avalúo N° 3341-5. y el arquitecto, CRISTIÁN COLACCI ROA mediante el cual se rectifican las medidas de los deslindes lote LT 3A-3A , rol de avalúo N° 3341-5, de la comuna de Concón.
2. AUTORIZAR, la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Concón del plano "RECTIFICACION DE DESLINDES", rotulado 1DE1, suscrito por como titular del dominio ALDO DAVID LUBIANO BARBAGELATA Y VIVIANA STELLA LUBIANO BARBAGELATA, Rut. N° [REDACTED] como titulares del dominio del predio rol de avalúo N° 3341-5, lote LT 3A-3A. y el arquitecto, CRISTIÁN COLACCI ROA mediante el cual se modifican las medidas de los deslindes lote LT 3A-3A.
3. DEJAR, constancia que los derechos municipales señalados en la CIRCULAR ORD. N°0397 (DDU 271) de fecha 23.07.2014 y CIRCULAR ORD. N°0553 (DDU 300) de fecha 09.12.2015, ambas de Sr. Jefe de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, han sido pagados respecto a la Rectificación de Deslindes del predio rol de avalúo n° 3341-5 lote LT 3A-3A mediante Orden de Ingresos Municipales N° 1245 de fecha 23/05/2024.
4. COMUNICAR, la presente Resolución a ALDO DAVID LUBIANO BARBAGELATA y VIVIANA STELLA LUBIANO BARBAGELATA y al Conservador de Bienes Raíces de Concón.

CONCÓN, 23 de mayo de 2024

  
**ALBERTO RADRIGÁN RODRIGUEZ**  
Arquitecto  
Director de Obras Municipales (s)  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN



  
ARR/ptj

1. Interesado (cristiancolaccirarq@gmail.com)
2. CBR
3. SII
4. Catastro DOM
5. ING DOM N° 202401191
6. Archivo DOM